

## La disminución léxica, ¿un concepto exclusivamente nominal?

JUAN MIGUEL MONTERRUBIO PRIETO

Falta aún para el español un trabajo de conjunto sobre el sistema de aminoración léxica, si bien disponemos de buen número de estudios parciales que han permitido un conocimiento más o menos ajustado de los diminutivos. Esta labor se ha fundado siempre en el análisis e interpretación de usos disminuidores nominales (sustantivos y adjetivos), desatendiendo la posibilidad de que ciertos verbos incorporen a su significado de base un sema de apreciación subjetiva. Describir el funcionamiento de los verbos apreciativos ha sido nuestro propósito: se ha tratado de comprobar si es lícito hablar de aminoración léxica verbal, confrontando el comportamiento de ambos tipos de diminutivos. Para ello hemos sintetizado los modos de actuación de los aminorativos nominales; después, tras la recopilación de un *corpus* de verbos, hemos analizado sus características fijando como punto de referencia lo expuesto en la primera parte del trabajo.

### I. LOS MODOS DE DERIVACION

Para el procedimiento de extensión léxica que llamamos derivación, existen en español dos clases fundamentales de sufijos: los significativos y los apreciativos.

Aunque ambos tipos modifican y concretan en un determinado sentido la idea contenida en la raíz, esta operación puede efectuarse en dos dimensiones diferentes. Comparemos, por ejemplo, el valor de los sufijos que concurren en las voces *cofrador* y *pastelito*. El sufijo *-ador* significa *el que hace* [lo que la raíz expresa], esto es, se expone una noción que se añade a la aportada por la base; en cambio, el sufijo *-ito* denota una idea cuantitativa (cantidad, intensidad, tamaño) de lo contenido en la raíz, o una actitud afectiva del que habla ante el objeto significado. Sufijos como *-ador* modifican sustancialmente lo expresado por la base: lo que era sólo *acción de cobrar* se convierte en *quien hace la acción de cobrar*.

Con sufijos como *-ito*, la modificación es, en principio, superficial: lo que era un pastel sigue siéndolo, sólo que ahora decimos que es pequeño. Los sufijos que operan como *-ador* constituyen el grupo de los significativos; los del tipo *-ito* se conocen como apreciativos.

Puede comprenderse que si la formación de palabras se inscribe en una perspectiva creativa, dinámica, desde el punto de vista del código, es decir, de elección muy significativa por parte del hablante, ello adquiere especial relevancia en el caso de la derivación apreciativa.

Suelen distinguirse tres tipos básicos de contenido en los sufijos apreciativos: diminutivo, despectivo y aumentativo. Es frecuente que los dos primeros se traten conjuntamente, porque comparten algunas formas y porque, en muchos casos, la concreción de uno u otro valor viene condicionada por el contexto y la situación extralingüística, quiere decirse, se evidencia en los actos de habla. En nuestro caso, el sentido comprensivo o el más específico quedarán aclarados por el contexto.

Se señalan para la voz diminutiva propiamente dicha dos modos de significar: el conceptual o nocional y el afectivo o emocional. Sobre cuál de ellos predomina y debe, por tanto, considerarse básico no ha habido acuerdo entre los lingüistas. Sin embargo, la opinión de Amado Alonso<sup>1</sup>, abiertamente decantada por los valores afectivos, ha tenido amplia repercusión.

En general, todos los trabajos que tratan de la disminución se refieren a nombres o adjetivos, rara vez a adverbios (*lejíto*, *ahorita*) y prácticamente nunca a verbos (excepción hecha de sufijos diminutivos añadidos a gerundios *-hablandito-* o a ciertas formas personales *-quierita-*). Hay sólo algunas referencias breves y ocasionales al carácter iterativo y diminutivo de verbos como *corretear* o *lloriquear*.

He aquí los sufijos que suelen citarse para estas categorías<sup>2</sup>:

#### De nombres y adjetivos:

-ito -illo -ico -uelo -ín -ete -ato -ezno -aco, -ajo -ejo -uco, -ujo, -uso, -uzo, -ucho, -usco, -uzco -orro, -orrio	}	Y las variantes alomórficas de todos ellos mediante infijos, según la particular construcción fonológica de la base: -ecito, -cecillo, -cín, etc.
--	---	---

#### De verbos:

<sup>1</sup> «Respecto a la significación disminuidora, sólo he de añadir que, a pesar de haber dado lugar a la denominación de diminutivo, es con mucho la menos frecuente, tanto en la lengua escrita como en la oral; cualquier recuento convencerá al lector de que el uso más abundante del diminutivo es el de [la función] emocional (...).», "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos españoles", en *Estudios lingüísticos. (Temas españoles)*, Gredos, Madrid, 1974.

<sup>2</sup> Reproducidos el listado que ofrece Manuel Seco en su *Gramática esencial del español*, Aguilar, Madrid, 1979.

-orre(ar), urre(ar)  
 -ote(ar), orrote(ar)  
 -uque(ar)

Así las cosas, para conocer sobre la disminución léxica en los verbos españoles, hemos reunido un *corpus*, en ningún caso -y por definición- exhaustivo, que se presenta a continuación.

## II. PRESENTACION DEL *CORPUS*

### 1. *Material utilizado: selección de verbos derivados mediante el sufijo -ear*

En una primera consulta, se han seleccionado verbos derivados mediante el sufijo -ear, cuya estructura morfológica mostrara algún fonema(s) que no pudiera adscribirse ni al lexema base ni al sufijo derivativo. Conocemos la existencia de algún verbo en -ar que pudiera resultar de interés, mas, dado el carácter de primera aproximación que orienta estas líneas, parece suficiente con los verbos recopilados.

Esta tarea se ha fundado en el diccionario de I. Bosque y M. Pérez Fernández, *Diccionario inverso de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1987. Su elección obedece a varias razones: es el diccionario de confección más reciente; recoge el mayor número de voces -102.012- de entre los de su clase; incorpora a su listado dos fuentes fiables, como son el D.R.A.E. y el diccionario etimológico de Juan Corominas.

Los lexicólogos han debatido con cierta frecuencia la cuestión de si las palabras derivadas y compuestas deben figurar en los diccionarios. La Academia renuncia a incorporar a sus listados los diminutivos y superlativos de todas las voces, pues es difícil poner límites a la productividad de tales afijos.

Pese a su condición de palabras transparentes, el aspecto en apariencia lexicalizado de los verbos aminorativos, punto fundamental que más abajo abordamos, ha permitido su selección mediante el diccionario de terminaciones, pues aparecen en ellos como piezas léxicas individuales.

### 2. *Constatación de los significados más habituales*

Los significados de uso más extenso han sido fijados mediante la consulta del D.R.A.E. Fue así como se observó que, en efecto, predominaban en estas voces unos semas que parecían coincidir con los de la clase que ordinariamente llamamos diminutiva.

### 3. Sobre el origen de los verbos diminutivos

El diccionario de Juan Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980, sirvió para indagar en el origen de estas palabras. En ocasiones se trata de formaciones deverbales; en otras, denominales; por fin, son frecuentes los casos de verbos constituidos a partir de una raíz expresiva u onomatopéyica.

No obstante, conviene aclarar que el problema de la dirección de las derivaciones es mucho más complejo.

Parece cierto que el concepto de derivación lleva implícito en su misma naturaleza el de diacronía. No hay modo de crear una nueva palabra a partir de otra si no es en el eje del tiempo.

Los manuales modernos de morfología<sup>3</sup> han introducido el término de *derivación sincrónica* para referirse a un estudio de la constitución de las palabras en un estado de lengua dado -estático- que determina las *direcciones* puramente formales de estas voces. Este tipo de análisis se basa en semejanzas de estructura entre los miembros de una familia lexemática, que permiten observar cuál de los dos términos es el *modificado* y cuál el *modificante*. La verdad es que no siempre está claro el sentido de la derivación; en tales casos puede hablarse de *grados* en una misma raíz (lexema)<sup>4</sup>.

No es nuestro propósito dilucidar estas cuestiones en el caso de los verbos diminutivos, ya que sería preciso un estudio monográfico que desbordara los límites fijados para este trabajo.

La información del *corpus*, pues, supone únicamente un punto de partida. Resumiendo, nos proporciona los datos siguientes:

- a. Palabra derivada.
- b. Palabra base (o raíz, en el caso de las onomatopeyas).
- c. Significado más habitual según el D.R.A.E.
- d. Otras anotaciones de interés.

### 4. Corpus

Ficha modelo:

<sup>3</sup> Cfr. P.H. Matthews: *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Paraninfo, Madrid, 1980.

<sup>4</sup> El término "raíz" traduce aquí el concepto de palabra en sentido abstracto, tal como es utilizado en la gramática tradicional. Manuales recientes, así el ya citado de Matthews o el de J. Lyons (*Introducción en la lingüística teórica*, Teide, Barcelona, 1985), rescatan como muy válido este concepto, al que proponen denominar "lexema" y transcribirlo con mayúsculas.

**PALABRA DERIVADA.**

- A.- Base de derivación.
- B.- Significado de la palabra derivada.
- C.- Otras anotaciones de interés.

**ANDORREAR**

- A.- Andar
- B.- Ir de un lado para otro.

**BAILOTEAR**

- A.- Bailar.
- B.- Bailar sin formalidad.
- C.- Despectivo.

**BARBOTEAR**

- A.- Barb- (raíz onomatopéyica).
- B.- Hablar con voz baja y poco clara.
- C.- Curiosamente, existe "barbular", cuyo significado es de signo contrario: hablar atropelladamente y a borbotones, metiendo mucha bulla.

**BEBORROTEAR**

- A.- Beber.
- B.- Beber a menudo y en poca cantidad.
- C.- Diminutivo.

**BESUQUEAR**

- A.- Besar/Besucón.
- B.- Besar con pesadez o impertinencia.
- C.- Despectivo.

**BORBOTEAR**

- A.- Borbollar < \*bolbollar, reduplicación del latín "bulle" (burbuja).
- B.- Hervir o salir el agua formando borbotones (burbujas grandes) y haciendo ruido.
- C.- Sufijo meramente expresivo (?)

**BORRAJEAR**

- A.- Borrar
- B.- Escribir o dibujar descuidadamente o sin asunto determinado.
- C.- Despectivo.

**BORRONEAR**

- A.- Borrón. Es un caso sin sufijo diminutivo-despectivo, pues se aprovecha el del sustantivo.
- B.- Escribir o dibujar descuidadamente o sin asunto determinado.
- C.- Despectivo.

**CALLEJEAR**

- A.- Calle/calleja.
- B.- Deambular. Vagar por las calles. Vagar alguien de un sitio a otro descuidando sus obligaciones.
- C.- "Callear" está ocupado por otro significado específico: en las vides, cortar los sarmientos que impiden el paso para vendimiar.

**CANTURREAR**

- A.- Cantar.
- B.- Cantar con poca voz y descuidadamente.
- C.- Diminutivo/Despectivo.

**CASTAÑETEAR**

- A.- Castañeta/Castañuela.  
 B.- Tocar las castañuelas. Sonarle a uno los dientes.  
 C.- ¿Por qué no \*"castañear"? El sufijo -etear imita expresivamente el sonido en cuestión, y relaciona mejor semánticamente la palabra con "castañuela" que con "castaña", en otra esfera de significado esta última.

**CELLISQUEAR**

- A.- Cellisca. CILIUM > cejo: ceño, mal aspecto del tiempo (castellano).  
 .Cell: ceja, nube (catalán).  
 .Cello: nube en el horizonte (aragonés).  
 .Cillo: mal aspecto del tiempo o cielo (pirenaico).  
 B.- Caer la nieve menuda, mezclada con agua, impelida con fuerza por el viento.  
 C.- Poco usado. Probablemente, de origen y ámbito dialectales.

**CHACOLOTEAR**

- A.- Es palabra onomatopéyica.  
 B.- Hacer ruido la herradura por estar poco sujeta. Es un significado positivo.  
 C.- Cabe observar la elección de sufijos despectivo-diminutivos para una raíz onomatopéyica.

**CHACOTEARSE**

- A.- Chacota, que es palabra onomatopéyica. Misma raíz que "chacolotear".  
 B.- Burlarse.

**CHAPOTEAR**

- A.- Chap- (raíz onomatopéyica).  
 B.- Hacer ruido en el agua, en el barro, etc., golpeándolos o moviéndolos desordenadamente con los pies o las manos.  
 C.- Despectivo.

**CHARLOTEAR**

- A.- Charlar.  
 B.- Mismo significado que "charlar", pero intensifica el aspecto informal, banal o descuidado de la conversación.

**CHISMORREAR**

- A.- Chisme/Chismear.  
 B.- Mismo significado de "chismear": hablar con alguien con mala intención o indiscretamente de las cosas privadas de otros.  
 C.- Intensificación expresiva mediante el sufijo complejo.

**CHISPORROTEAR**

- A.- Chispa (onomatopéyica).  
 Chispear  
 B.- Mismo significado que "chispear": despedir chispas algo.  
 C.- Sólo intensificación expresiva (?)

**CLAVETEAR**

- A.- Clavar.  
 B.- Clavar clavos desordenadamente o más de los necesarios en algún sitio. También adornar con clavos.  
 C.- Ha adquirido un significado positivo, especializado, aunque conserva en el otro la apreciación despectiva.

**CORRETEAR**

- A.- Correr.
- B.- Ir de un lado para otro, como hacen los niños. Ir sin necesidad de un lado para otro.
- C.- Despectivo.

**ESTIRAJEAR**

- A.- Estirar.
- B.- Estirar, por ejemplo la ropa, de mala manera.
- C.- Despectivo.

**FREGOTEAR**

- A.- Fregar.
- B.- Fregar algo deprisa y a la ligera. Fregar algo con mucho movimiento.
- C.- Despectivo.

**GARGAJEAR**

- A.- Garg-. (raíz onomatopéyica). Gargajo. Emparentada con Gorg-. Se inspira en el ruido producido en la garganta al pasar un líquido por ella.
- B.- Arrojar gargajos.
- C.- Hubiera podido existir \*"gargar". Influencia del referente despectivo y del nivel social de uso en la elección del sufijo.

**GEMIQUEAR**

- A.- Gemir.
- B.- Dos matices:
  - a) Despectivo de "gemir": hacerlo sin causa o de una manera ridícula.
  - b) Hacer gestos de llorar y las aspiraciones entrecortadas con que se inicia el lloro, sin llegar a llorar completamente.
- C.- Se unen la minoración y el desprecio. Cfr. lloriquear.

**GIMOTEAR**

- A.- Gemir.
- B.- Forma despectiva de gemir: hacerlo sin causa o de una manera ridícula.
- C.- Hay que notar el cambio vocálico en el tema: gem- / gim-; de hecho, "gemiquear" mantiene la vocal de la base, el verbo "gemir".

**GOLPETEAR**

- A.- Golpear
- B.- Dar golpes seguidos y poco violentos.
- C.- Golpear < golpe. La "e" ya aparece en la base, con lo que el verbo no muestra valor iterativo. Al quedar imposibilitado de usar -car para este matiz, ha recurrido a -etear, que además le proporciona el sema de atenuación.

**LAMOTEAR**

- A.- Lamer.
- B.- Lamer una cosa a lengüetazos.
- C.- Es un caso claro de intensificación. Además, no puede aducirse que sea un derivado de "lametón", frecuentemente aumentativo.  
Matiz despectivo.

**LAVOTEAR**

- A.- Lavar
- B.- Lavar(se) a la ligera o moviéndose mucho y haciendo mucho ruido.
- C.- Despectivo.

**LLORIQUEAR**

- A.- Llorar/Llorica.
- B.- Llorar débilmente y con llanto monótono.
- C.- Diminutivo.

**MANOTEAR**

- A.- Mano.
- B.- Mover desordenadamente las manos.
- C.- Despectivo.

**MORDISQUEAR**

- A.- Mordisco. Morder.
- B.- Morder algo repetidamente y con poca fuerza.
- C.- Existe "mordiscar" con idéntico significado. En algún otro caso, como el de "comiscar" (comer de cuando en cuando en muy pocas cantidades), no se utiliza el derivado en -ear.

**MURMUJEAR**

- A.- Murmurar.
- B.- Mismo significado que la base: susurrar.
- C.- Sufijo meramente expresivo (?).

**OLISQUEAR**

- A.- Oler.
- B.- Oler algo con movimientos rápidos y sin insistencia.
- C.- Existe "olisca" con idéntico significado. Diminutivo.

**PALMOTEAR**

- A.- Palmear.
- B.- Dar palmadas repetida y rápidamente, particularmente como muestra de alegría o regocijo.
- C.- Si "palmear" es simplemente "dar palmadas", ¿estamos ante un derivado con sentido aumentativo? En cualquier caso, no se aprecia un sema despectivo evidente.

**PARLOTEAR**

- A.- Parlar < oc. parlar.
- B.- Despectivo de "hablar": charlar insustancialmente o con habladurías.

**PEGOTEAR**

- A.- Pegar/Pegote.
- B.- Pegar algo sucia y chapuceramente.
- C.- Despectivo.

**PELOTEAR**

- A.- Pelota (fr. ant. pelote).
- B.- Jugar a pegar golpes a una pelota sin hacer partido formal.
- C.- "ot" ya está en la base. El verbo hubiera podido tener un significado neutro -jugar con una pelota-, pero ha incorporado un sema de "sin formalidad".

**PICOTEAR**

- A.- Pico/Picar.
- B.- Un significado positivo, idéntico al de "picar". morder algo las aves.  
Un significado figurado: coger trocitos de algo para comerlos, o ir tomando de cuando en cuando una cosa de comer, pequeña o en poca cantidad.
- C.- El significado figurado es diminutivo.

## PINTARRAJEAR

- A.- Pintar.
- B.- Dibujar o pintar de cualquier manera, sin hacer nada útil o de valor.
- C.- Despectivo.

## PISOTEAR

- A.- Pisar/Pisotón.
- B.- Pisar algo violenta y repetidamente, con lo que se lo destroza o estropea.
- C.- Para "pisar" hay que poner el pie en el suelo. Hacerlo con violencia implica pisar con mayor fuerza de la habitual. ¿Es esto un aumentativo verbal? Simultáneamente, despectivo.

## SOBAJEAR

- A.- Sobar.
- B.- Mismo significado que la acepción figurada de "sobar": palpar, manosear a una persona con pesadez o algo que se aja o estropea. Sobar posee una acepción positiva: manejar y oprimir repetidamente una cosa para que se ablande o suavice.
- C.- Mayor expresividad (?)

## TABLETEAR

- A.- Tabla/Tablear.
- B.- Hacer ruido entrechocando tablas o piezas de madera. Hacer ruido semejante con cualquier cosa (metralleta).
- C.- "Tablear" es dividir un madero en tablas. Ambos, pues, tienen significado positivo. Lo interesante es el reparto de sentidos mediante -ear y -etear: este último se adapta mejor a la expresividad fónica del significado "hacer ruido entrechocando".

## TARTAJEAR

- A.- Tarta- (raíz onomatopéyica).
- B.- Hablar defectuosamente, por torpeza o por defecto físico, cambiando unas letras por otras, cambiándolas de sitio o pronunciándolas mal.
- C.- Despectivo. Significativa conjunción de onomatopeya y sufijo. Cabe observar también la relación morfológica y semántica con "tartamudear".

## TEMBLEQUEAR

- A.- Temblar.
- B.- Despectivo de temblar. También, familiarmente, afectar temblor.

## TEMBLETEAR

- A.- Temblar.
- B.- Despectivo de temblar. También, familiarmente, afectar temblor.

## TIJERTEAR

- A.- Tijera(s)
- B.- Cortar algo con tijeras sin orden, sin finalidad o estropeando lo que se corta.
- C.- Despectivo.

## TRAQUETEAR

- A.- Traque- (raíz onomatopéyica).
- B.- Moverse una cosa reiteradamente produciendo ruido.
- C.- Existe "traquear" (menos usado) con el mismo significado. Tal vez -etear sea de nuevo un caso de imitación expresiva de un sonido. La motivación fónica de la base se ve complementada con el sufijo gracias al sentido lingüístico de los hablantes.

## VENTISQUEAR

- A.- Ventar (ant. 1140), hoy ventear (soplar el viento).
- B.- Nevar con viento fuerte.

C.- También "ventiscar". El sufijo -isc- parece aquí aumentativo, en el sentido de que la acción verbal se ha intensificado.

#### VERBORREAR

A.- Verb- (en "verbo", "verbal", etc.).

B.- Hablar en exceso, ser excesivamente locuaz.

C.- Parece ejemplo de aumentativo. También sema despectivo.

#### ZANCAJEAR

A.- Zanca.

B.- Andar mucho, yendo de un lado para otro.

C.- Parece aumentativo, aunque tal vez con un cierto sentido despectivo.

#### ZANGOTEAR/ZANGOLOTEAR

A.- Zang- (raíz onomatopéyica). Dio en primer lugar "zángano"; secundariamente, palabras en las que está presente la idea de inutilidad y vagancia de este animal.

B.- Moverse una persona sin ningún provecho.

### III. LOS DIMINUTIVOS VERBALES

Como quedó dicho, la posibilidad de que existan verbos con sentido diminuidor en español no ha sido contemplada en el panorama general de este tipo de formaciones. Intentemos ahora mostrar qué aspectos de estas derivaciones justifican un interés por su estudio y hasta qué punto se integran en el sistema diminutivo que podemos llamar genéricamente "nominal".

#### 1. Modificación del contenido léxico

Son frecuentes en el español de Hispanoamérica los sufijos aminorativos añadidos a formas personales del verbo o a gerundios: *con lo que quierita nos contentamos*, y *yo aquí, llevandito mi vida en silencio*, recogiendo testimonios de Alberto Zuluaga<sup>5</sup>.

Existe una tercera posibilidad por la que el sufijo modifica el contenido léxico del verbo, agregándole un sentido iterativo y diminutivo: *canturrear*, *besuquear*, etc. Quiere decirse que, de resultas de tal derivación, surge una nueva pieza léxica en el idioma, autónoma e independiente. Parece claro que la repercusión en el sistema es mayor que en el caso de las formas personales o de los gerundios. Por otra parte, existe una exigencia mutua entre el verbo y un determinado sufijo.

Ocurre que el sufijo añade a la base, al menos, dos semas: el de iteración y el de disminución. Pero observemos con mayor detenimiento este proceso. Respetando para el morfema su carácter de unidad mínima con significado, descompongamos un verbo como *lloriquear* (llorar débilmente y con monotonía):

|or| - |ik| - |e| - |ar|

<sup>5</sup> "La función del diminutivo en español", BICC, nº 25, 1969, pp. 23-48.

Se trata de asignar a cada fonema o grupo de fonemas un valor morfemático. La primera porción de sonido representa al morfema léxico; del segmento final |ar| podemos decir que es el morfema que transpone a verbo al lexema base. La vocal |e| posee un valor iterativo evidente (con monotonía) fácilmente constatable en otras formaciones<sup>6</sup>: *martillear* (golpear con el martillo repetidamente), *cachetear* (dar cachetes repetidamente). Siendo coherentes, no queda más solución que atribuir al segmento |ik| el significado diminutivo (débilmente). Más que de disminución, tal vez fuera mejor referirse a atenuación de la acción verbal.

En cualquier caso, este análisis somero demuestra que, al menos de un modo general, estos verbos contienen unos semas aminorativos equivalentes a los de los nombres, adjetivos o adverbios.

## 2. Sobre el problema de los interfijos

Tal modo de segmentar morfemáticamente estas voces obliga a plantearse un problema colateral, aunque no por ello intrascendente, como es el de los interfijos.

Simplificando el problema al máximo, puede decirse que el dilema de los investigadores ante estos afijos ha sido el de su consideración a nivel morfológico: ¿son o no son morfemas?

Depende de lo que entendamos por morfema. Yakov Malkiel<sup>7</sup>, en su difundido estudio sobre los interfijos hispánicos, acoge una definición según la cual un morfema "es siempre un segmento átono y falto de significado propio". Así apoya su tesis de que los infijos españoles que concurren en voces como *piececito* (por \*pieito), *cafetito* y *cafelito* (por \*cafito), etc. son consonantes antihíaticas con valor morfemático. Pretende, en suma, aunque no lo manifieste, que una explicación puramente fonológica cobre validez desde el punto de vista morfológico, y para ello se ve obligado a traicionar en algo los presupuestos de este nivel analítico.

Fernando Lázaro Carreter<sup>8</sup>, doce años después, salió al paso de las teorías del lingüista californiano e intentó demostrar cómo el error consistía en conjeturar una equivalencia en la derivación española con las *consonnes intercalaires* del francés. No existen las metas consonantes antihíaticas en nuestro idioma, sino que son interfijos con auténtica actividad gramatical y, en ciertos casos, con significación bien definida. Los ejemplos aportados por Malkiel no son válidos, pues su

<sup>6</sup> Es cierto, sin embargo, que no siempre es ese su valor; en derivaciones deadjetivales suele mostrar un significado factitivo: "sanear", "bribonear", etc.

<sup>7</sup> "Los interfijos hispánicos. Problema de lingüística histórica y estructural", en *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Universidad de La Laguna, II, 1958, pp. 106-199.

<sup>8</sup> "Consonantes antihíaticas en español", en *Estudios de lingüística*, Crítica, Barcelona, 1980.

configuración se debe a préstamos o a analogías muy estereotípicas. Lázaro reivindica la capacidad de los elementos primarios a nivel morfológico.

Retomando el caso de *lloriquear*, -ear funciona en la lengua como sufijo derivativo autónomo. Ante esto, ¿hay que considerar que los morfemas que quedan al restar el lexema y el sufijo son infijos? ¿O es más adecuado entender que estamos ante sufijos complejos? De aceptar la primera opción, esgrimiríamos un argumento legítimo en apoyo de la teoría de Lázaro Carreter.

### 3. El aspecto idiosincrático de los verbos diminutivos

En un artículo sobre los diminutivos<sup>9</sup> aparecido en 1965, el profesor Félix Monge, resumiendo las aportaciones de M. Weber para el francés, explica que la lengua gala dispone de un sistema de aminoración extraordinariamente lexicalizado. Existen unas formaciones previas al discurso que, por tanto, figuran en los diccionarios. De ahí el aspecto *crystalizado* de estos diminutivos, revelador de una indudable tendencia a la especialización que frena la disminución real.

Caracteriza al idioma español, por el contrario, la absoluta franquicia del empleo ocasional, de la adición espontánea y puntual de un sufijo aminorativo a cualquier raíz. Existe también, desde luego, un buen número de voces lexicalizadas.

En definitiva, los lingüistas franceses pretenden aclarar si hay que juzgar *jardinet* como *petit jardin* o como *espèce de petit jardin*. La controversia tiene menos sentido en el caso del español, viene a concluir F. Monge: la interpretación *espèce de* valdría para las lexicalizaciones del tipo *mujerzuela*, *gargantilla*, *bolsillo*, e incluso para voces en proceso de especialización, como *mesilla*; pero no en palabras como *casita*, *sillita*, ni, por descontado, en *buencito*, *cerquita* o *callandito*.

Conocido esto -nos ha parecido oportuno situar brevemente el tema-, veamos cuál es la situación de los verbos diminutivos.

Una base nominal puede verse modificada semánticamente en el discurso mediante varios sufijos apreciativos: abuel-ito, -illo, -ico, -ete, -ote, etc.; estupid-ito, -illo, -ico, -ete, -ote, etc. La situación de los verbos es distinta: la norma, regida por la frecuencia yusiva y la extensión o la generalización, ha censurado como correctas y ya fijadas estas formaciones; es decir, al lexema LLOR- puede adjuntársele un morfema atenuativo cuyo soporte fonológico es [ik], lo que produce, junto al morfema iterativo [e] y al de conjugación [ar], el verbo español *lloriquear*. Desde luego, a ningún hablante nativo se le ocurrirá decir, por ejemplo, *\*llorotear*, pese a que tales fonemas pueden funcionar como alomorfos del anterior sin aparente problema: *beborrotear* (beber a menudo y en poca cantidad).

<sup>9</sup> "Los diminutivos en español", en *Actes du X<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Strasbourg, 1962, Paris, pp. 137-145.

La capacidad de combinación de estas bases con sufijos diversos es prácticamente nula, si bien es cierto que algunos verbos se han fijado con más de uno: *tembletear*, *temblequear*. En ambos casos la modificación apreciativa es idéntica.

Si, como hemos dicho, los diminutivos españoles disfrutaban de la libertad del empleo eventual, los verbales en concreto carecen de tal posibilidad, pues son imposibles usos coyunturales del tipo *\*amotear* o *\*escriborrear*, por ejemplo.

Cuando un aminorativo nominal se lexicaliza, pasa a designar una nueva realidad, se especializa en un contenido semántico concreto; la palabra cobra autonomía en el sistema léxico y deja de ser un diminutivo, esto es, pierde cualquier capacidad de expresar una valoración afectiva o una disminución nocional de lo significado por la base.

Por el contrario, no obstante su aspecto formalmente cristalizado, los verbos diminutivos continúan refiriéndose al proceso o acción que indica la base, aunque, claro es, atenuado o calificado despreciativamente.

Como se ve, los verbos diminutivos están a caballo entre lo idiosincrático y la pura formación derivada.

#### 4. El inventario sufijal

Para ser coherentes con el análisis morféxico propuesto arriba, se indican sólo en el cuadro los segmentos que proporcionan el sema disminuidor.

##### SIMPLES.

1.-	-ORR-  ot	2.-	-OT-  ot	3.-	-EQU-  ek
	-URR-  ur		-ET-  et		-IQU-  ik
					-UQU-  uk
4.-	-AS-  as	5.-	-ISQU-  isk		
	-ES-  es				
	-US-  us				

##### COMBINADOS O ACUMULADOS.

-ORROT- |ořot| -OLOOT- |olot| -ARRAJ- |ařax|

Existen cinco grupos, cada uno organizado en torno a un sonido consonántico, núcleo identificador del sufijo.

Al comparar este cuadro con el de la página 3, constatamos una notable reducción de formas respecto de los que genéricamente llamamos nominales, que disponen, al menos, de diez sufijos aminorativos.

Por otra parte, considerando el estado actual de la lengua, no se observa ninguna forma exclusivamente verbal, pues todas poseen su correlato en la esfera de los nombres. Así:

-ORR-	----->	-ORRO, -ORRIO.
-OT-	----->	-ETE <sup>10</sup> .
-EQU-	----->	-ICO.
-ISQU-	----->	-USCO.
-AJ-	----->	-AJO, EJO.

Anteriormente hemos comprobado que puede admitirse una identidad de significados entre los diminutivos nominales y los verbales. Observamos ahora que existe, asimismo, una comunión de formas sufijales.

No obstante, por lo que hace a la acumulación de sufijos en una misma voz, surgen algunas discrepancias. Según Emilio Náñez<sup>11</sup>, tres son las razones primordiales que se aducen para justificar este tipo de combinaciones:

a.- Deseo de recuperar la expresividad perdida a causa de una especialización lexicalizadora.

b.- Refuerzo fónico de la palabra sin incremento de la expresividad, tomándola como mera categoría sonora y jugando acústicamente con ella.

c.- Deseo de obtener mayor expresividad, que ocasiona un alargamiento del *tempo*, traducido en una repetición del sufijo: *pequeñito*. Sugiere también E. Náñez que el mismo interés puede conducir al empleo de lo que él llama sufijo largo: *solecito* en vez de \**solito*, frente a *arbolito* y no \**arbolecito*. Parece obvio que las normas que rigen la adición de sufijos simples o complejos a una base léxica operan en el ámbito fónico y no en el morfológico<sup>12</sup>.

Los verbos aminorativos ofrecen algunos casos de sufijos complejos, pero la combinación sucede siempre con formas diferentes, no como duplicación: *beborrotear*, *pintarrajar*, *chisporrotear*, *zangolotear*, *chacolotear*, etc. Subyace, probablemente, a estas formaciones un refuerzo de la expresividad, como apuntaba Náñez para los nominales. Notemos, sin embargo, que mientras que la duplicación o alargamiento con nombres y adjetivos ocurre en final absoluto de palabra (no hacen al caso los morfemas gramaticales), la situación en el verbo del morfema propiamente disminuidor es siempre previa, al menos, al morfo de conjugación, lo que dificulta una repetición homófona en el interior de la palabra, sin duda más incómoda y extravagante para el locutor.

<sup>10</sup> No consideramos el sufijo -ato porque nos parece discutible que se trate de un auténtico diminutivo, pues se refiere a una realidad objetivamente pequeña (el cachorro de algunos mamíferos). Ello tiene dos consecuencias: en primer lugar, impide que el hablante realice una apreciación valorativa-subjetiva del referente; en segundo, no es susceptible de la connotación afectiva propia de los aminorativos. En idéntica situación se halla -ezno, sufijo también especializado.

<sup>11</sup> *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Gredos, Madrid, 1973.

<sup>12</sup> Así, por ejemplo, Amado Alonso, *op. cit.*, señala la necesidad de descubrir «las leyes rítmicas que presiden la formación de los diminutivos (¿por qué "piececito", "dolorcito", "pobrecito", "madrecita", y no "piecito", "dolorito", "pobrito", "madrita"?).».

### 5. El diminutivo verbal y la expresividad lingüística

Una vez integrada la voz aminorativa como signo hábil en el sistema de la lengua, su importancia reside en la capacidad para expresar las funciones del lenguaje. Los verbos que aquí venimos tratando están relacionados, consecuentemente, con este aspecto lingüístico.

Con un diminutivo podemos indicar que algo nos parece pequeño en tamaño, intensidad, cantidad, etc. Pero podemos revelar también una actitud positiva, emocional, hacia lo designado; o incluso despreciarlo abiertamente, aunque para ello disponemos de ciertas formas específicas.

Los verbos diminutivos mantienen la capacidad de disminución objetiva, así como la de valoración despectiva, pero no hemos descubierto caso alguno en que pueda imaginarse un contexto donde adquiriera un valor afectivo de cariño.

Por otra parte, son muchos los verbos cuya formación remite a una raíz onomatopéyica: *barbotear* (mascullar), *tartajear*, *gargajear*, etc. La lengua -los hablantes- hubiera podido elegir \**barbar*, \**tartar*, \**gargar*, pero la búsqueda de expresividad, coherente con la naturaleza de la base y, tal vez, con un referente ridículo (dominan los valores despreciativos), ha determinado el uso combinado de estos morfemas.

Existe la posibilidad, no obstante, de que se formen verbos de raíz onomatopéyica mediante la adición de sufijos disminuidores, cuyo significado último no sea diminutivo, sino que posean un valor léxico positivo o normal: *chacolotear* (hacer ruido la herradura por estar poco sujeta). Producto de su conciencia lingüística, se descubre así en los hablantes una tendencia a unir lexemas especialmente expresivos con sufijos capaces de incrementar o mantener al menos ese valor.

### 6. Forma diminutiva, significación aumentativa

Cuestión debatida a la que sólo nos referiremos muy brevemente es la del posible contenido aumentativo de ciertas formas diminutivas. Así se expresa Amado Alonso<sup>13</sup> al respecto: "No he conseguido ver un ejemplo español en el que esta clase de sufijos tenga un indudable oficio aumentativo..." Explica que *despacito* o *deprisita* no suponen más lentitud ni más celeridad; son simplemente más corteses o recomendativos.

Los verbos que aquí nos ocupan muestran algún ejemplo interesante:

- a.- *cellisquear*: caer nieve menuda mezclada con agua.
- a'.- *ventisquear*: nevar con viento fuerte.
- b.- *canturrear*: cantar a media voz.
- b'.- *verborrear*: hablar en exceso, ser excesivamente locuaz.

---

<sup>13</sup> *Op. cit.*

Los casos a y b no ofrecen duda: los semas representados por *nieve menuda* y *a media voz* son aminorativos; por el contrario, en a' y b', *con viento fuerte* y *en exceso* parecen indicar una intensificación de los significados léxicos. Queden aquí sólo como ilustración de un tema aún por esclarecer.

#### IV. A MODO DE RECAPITULACION

El propósito de este estudio consistía en averiguar si es lícito ampliar el concepto de disminución léxica, hasta el momento aplicado sólo a sustantivos, adjetivos y algún adverbio, a la categoría verbal. Para ello había que comprobar hasta qué punto se inscribían en el marco teórico general diseñado para este tipo de formaciones. Tal vez ahora podamos comprender algunas ideas al respecto:

1. Coincidiendo con los nominales, los diminutivos verbales individualizan subjetivamente el contenido léxico de la base, sin que ello suponga una modificación sustancial del significado previo.

2. Estos verbos están *crystalizados* formalmente, es decir, su estructura es previa al discurso, mientras que los nominales se caracterizan por el uso libre y espontáneo con cualquier base. No obstante, la lexicalización verbal no es completa, pues, a diferencia de otras especializaciones, conservan su significado apreciativo.

3. Existe entre los dos ámbitos de disminución una equivalencia de formas sufijales, si bien en el de los nombres el número es mayor. No se dan morfemas exclusivamente verbales.

En los diminutivos puede ocurrir el alargamiento del sufijo y su duplicación. En el caso de los verbos hallamos la acumulación de dos sufijos diferentes.

4. Los verbos diminutivos poseen la capacidad de disminución objetiva, así como la de valoración despectiva; no muestran nunca, sin embargo, emoción o afecto hacia el proceso designado.

Parece, pues, acertado y legítimo referirse a la disminución verbal como un aspecto más del sistema de aminoración léxica del español, pendiente aún este último de un estudio de conjunto que precise su funcionamiento y organización interna, junto a la distribución geográfica de las formas.